

XLVI/XLI CAMPEONATO ESPAÑA MASTER CAMPO A TRAVÉS

Cláusula COVID-19

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del COVID-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Cláusula de Género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación **Andaluza** de Atletismo en colaboración con el ayuntamiento de **Almodóvar del Río (Córdoba)** organizarán el XLVI (XLI mujeres) Campeonato de España de Campo a Través Individual y de Clubes para atletas Master y el V Campeonato de España de Cross por Relevos el día 14 de marzo de 2021 en el **Circuito de El Pinillo en Almodóvar del Río (Córdoba)**.

Art. 2) La competición se considera “abierta” a la posible participación de atletas extranjeros, si bien el título de Campeón de España será otorgado al primer clasificado de nacionalidad española.

Art. 3) HORARIO

Provisional, el definitivo se publicará el martes 9 de marzo.

Se disputarán 7 carreras. La hora de salida de cada carrera y distancias a recorrer son (F indica mujeres y M indica hombres), estas salidas podrán variar en función de la inscripción y **de las necesidades provocadas por la situación sanitaria**.

10:00	M70 y + / F70 y +	4 km
10:00	M60 M65 / F50 F55 F60 F65	6 km
10:40	M50 M55	6 km
11:20	F35 F4 F45	6 km
12:00	M45	6 km
12:40	M35 M40	6 km
13:20	Relevos Mixtos	8 km

El horario de cámara de llamadas será el siguiente:

- APERTURA: 15 minutos antes del comienzo de cada prueba.
- CIERRE: 5 minutos antes del comienzo de cada prueba.

Art. 4) Los atletas participantes en este campeonato podrán doblar prueba, entendiendo como tal que podrán hacer su campeonato Individual y el de Relevos, no se puede participar en dos carreras Individuales.

En cada carrera competirán con la equipación de su club.

Art. 5) LOGÍSTICA

Los dorsales se podrán retirar el sábado en lugar y horario a determinar y el domingo en la Secretaría de la competición en el circuito situado en lugar a determinar.

Art. 6) CIRCUITO

Circuito de 1900 m en El Pinillo.



Art. 7) ACREDITACIONES DELEGADOS DE EQUIPOS Y ENTRENADORES

Derivado de las medidas aplicadas por efectos del COVID-19 y en cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades competentes y la aplicación del protocolo específico de refuerzo aprobado por el CSD, la RFEA se ve obligada a limitar el número de delegados y personas acreditadas a los campeonatos.

Del mismo modo, y como se establece en el Protocolo para la Vuelta a las Competiciones oficiales de ámbito estatal aprobado por el CSD, cada equipo/club deberá designar a una persona (mayor de edad) como responsable de que sus atletas cumplan los protocolos sanitarios y las medidas establecidas por la RFEA para cada campeonato. El número máximo de delegados que cada club podrá acreditar será:

- 1 a 5 atletas 1 delegado
- de 5 a 10 atletas 2 delegados
- de 10 a 15 atletas 3 delegados y así sucesivamente.

Del mismo modo los entrenadores de los atletas podrán acreditarse siempre y cuando posean licencia RFEA y aparezcan en la licencia de su atleta como su entrenador (se recomienda consultarlo en el enlace <https://www.rfea.es/web/estadisticas/atletas.asp>). Caso de no aparecer deberá subsanarlo el atleta solicitando a su club que le añada el entrenador en su licencia.

La petición de acreditaciones finaliza a las 23:59 horas del martes 9 de marzo de 2021 en el enlace que se indicará más adelante. No se admitirán peticiones fuera del plazo establecido.

Art. 8) ACCESO AL CIRCUITO

Con objeto de evitar una concentración de personas dentro del Circuito, únicamente se admitirá la entrada al mismo a los siguientes grupos:

Atletas: Accederán únicamente por la zona marcadas.

Al acabar su prueba abandonarán el Circuito tan pronto como sea posible.

Los atletas que deban atender la ceremonia de premiación serán requeridos por la organización y una vez finalizada la misma, tendrán que abandonar el Circuito.

Entrenadores: Accederán únicamente por la zona marcadas y a las zonas establecidas. Al acabar la prueba lo abandonarán tan pronto como sea posible.

Delegados: Accederán únicamente por la zona marcadas y a las zonas establecidas. Al acabar la prueba lo abandonarán tan pronto como sea posible.

En ningún caso se permitirá el acceso al Circuito de más de un acompañante (delegado/entrenador) por atleta durante la celebración de la competición.

Art. 9) APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Conforme a los criterios del Consejo Superior de Deportes (CSD), y en base a lo previsto en el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional en la temporada 2020/2021 aprobado por el CSD, se hace constar que la asistencia y participación en competiciones federadas oficiales de ámbito estatal se considera a todos los efectos como “una actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada”, conforme a lo previsto en el art. 5.1 h) y en el art. 6.1 k) del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

2. Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la RFEA será de aplicación el protocolo elaborado por el CSD “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional”, incluyendo el protocolo de refuerzo de cada federación. En el caso de la RFEA, “La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA” que ha sido validada por el propio CSD, pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas en este documento, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.

El contenido de este documento se irá adaptando según evolucione la pandemia para adaptarse a las normativas y protocolos vigentes en cada momento. Este documento está disponible en la Web de la RFEA, y se recomienda su lectura a todos los participantes y restos de personas involucradas para un mejor desarrollo de la competición y evitar posibles problemas ante el incumplimiento de las medidas establecidas.

3. Sin perjuicio de lo anterior, los equipos, para sus desplazamientos, deberán tener en consideración las restricciones de movilidad aplicables, especialmente las de movilidad nocturna y la ocupación de vehículos establecidas por cada una de las Comunidades Autónomas en su territorio, tanto de origen como de destino, o en su defecto, contar con la autorización del gobierno autonómico correspondiente.

4. La RFEA emitirá a todas las personas participantes en cada campeonato un documento/certificado que acredita la participación de atletas, delegados, jueces y todas las personas acreditadas que deberá ser presentado a cualesquiera autoridades públicas dentro del marco de asistencia o permanencia en las actividades federadas oficiales de ámbito estatal.

5. De la misma forma, la RFEA quiere recordar que la participación en sus campeonatos es voluntaria, por lo tanto, las personas y clubes que se integran en la actividad deportiva federada se sujetan voluntaria y libremente a las normas que fijan las autoridades competentes en cada territorio.

6. Los deportistas, técnicos, jueces, delegados y demás personal que participan en la organización de las competiciones deben recordar que sus acciones, y en particular, el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento social, no solo garantizan un entorno seguro en estas competiciones, sino que también permiten el desarrollo normalizado de las mismas. Todos los miembros de las RFEA tienen el deber colectivo de mostrar su liderazgo y de dar ejemplo en la aplicación rigurosa de estas medidas.

7. Siguiendo las recomendaciones de la OMS, la RFEA no aconseja que personas que pertenezcan a los grupos considerados como de riesgo o mayores de 65 años tomen parte en el evento.

8. La RFEA, dentro de su ámbito competencial y en relación con la protección de la salud de los participantes en competiciones de ámbito estatal organizadas bajo su responsabilidad, está adoptando todas las medidas necesarias para facilitar un entorno competitivo seguro en el desarrollo de todas sus competiciones que minimice un posible riesgo de contagio y proteja la salud de todos los participantes y personas involucradas en la organización.

9. Desde la RFEA se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de estos campeonatos para que estos se desarrollen en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

Igualmente debido a la situación actual y la evolución de la pandemia, y en cumplimiento con el Protocolo RFEA únicamente podrán asistir personas acreditadas (no permitiéndose la asistencia de público).

CAMPEONATO INDIVIDUAL

Art. 1) INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción se cierra el jueves 4 de marzo a las 23:59.

Los atletas deberán realizar la inscripción por sus clubes a través de la intranet de la RFEA:

<https://isis.rfea.es/sirfea2/>, o directamente a través del Portal del Atleta:

<https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

Art. 2) CIERRE DE CONTROL

Habrà un cierre de control fijado en el 50% del tiempo invertido por el por el primer atleta de cada categoría.

Art. 3) TROFEOS

Los tres primeros atletas clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.

CAMPEONATO CLUBES

Art. 1) INSCRIPCIÓN

Se hacen en el campeonato individual. En el campo del Dorsal se deberá indicar la categoría en la que puntuará el atleta por su club en el caso de que sea necesario por un cambio de edad a una categoría inferior, en este caso sólo se puntuará en el campeonato individual si se corre con el grupo de edad propio, si se corre junto a los atletas de la misma categoría.

Los clubes deberán indicar los atletas que constituyen sus equipos antes de las 20 horas del viernes 5 de marzo de 2021. Sobre esta inscripción se podrán hacer cambios hasta las 20 horas del sábado anterior a la competición. **NO SE PODRÁN HACER CAMBIOS EN ESTA INSCRIPCIÓN NI AÑADIR EQUIPOS PASADO ESTE PLAZO.**

Art. 2) Para participar en este campeonato los equipos estarán integrados por un mínimo de 3 atletas. Se admitirá la presencia de un atleta de club Asociado por categoría, el cual deberá correr con la camiseta del club Principal. Se deberá indicar en el momento de hacer la inscripción en el campo del dorsal.

Art. 3) CLASIFICACIÓN POR CLUBES

Se harán tantas clasificaciones por categorías por equipos siempre que haya al menos 3 equipos participantes en esa categoría, en la categoría que no haya 3 equipos se agruparán con la edad inferior y así sucesivamente hasta completar 3 equipos. Haciéndose el ajuste de mayor a menor edad, en orden descendente (Por ejemplo: si hubiera 2 equipos en F35, 2 equipos en F40 y 1 equipo en F45, la agrupación sería: 2 equipos en F35, por lo que no tendrían campeonato, y 3 equipos en F40, sí tendrían campeonato).

Si los medios técnicos permiten dar tiempo a todos los atletas, la clasificación se hará por suma de tiempos de los 3 primeros atletas de cada club. Siendo vencedor el equipo que sume menos tiempo (en caso de empate se clasificará en primer lugar el equipo cuyo último atleta en cerrar equipo haya quedado delante).

Si los medios técnicos NO permiten dar tiempo a todos los atletas la clasificación se hará sumando los puestos obtenidos por los 3 primeros atletas dentro de la clasificación de su grupo de edad de aquellos atletas que puntúen en el campeonato de clubes, no de la clasificación general de la carrera en la que corran. Siendo vencedor el equipo que sume menos puntos (en caso de empate se clasificará en primer lugar el equipo cuyo último atleta en cerrar equipo haya quedado delante).

Art. 4) TROFEOS

Los 3 primeros equipos clasificados recibirán Trofeo RFEA y sus integrantes recibirán la medalla que corresponda en función del puesto (oro, plata y bronce), se entiende como integrantes los 3 atletas que puntúan, ya que el número de integrantes puede ser ilimitado.

CAMPEONATO DE RELEVOS

Art. 1) Se disputará una carrera de relevos de 4 vueltas al circuito donde cada equipo estará formado por 4 atletas (2 hombres y 2 mujeres) que recorrerán 1 vuelta cada uno de ellos. Pudiendo uno ser extranjero. Se admitirá la presencia de un atleta de club Asociado por categoría.

Art. 2) SISTEMA DE COMPETICIÓN

- Equipos formados por 4 relevistas (2 hombres y 2 mujeres). El orden de actuación de atletas en cada posta es: Mujer – Hombre – Mujer - Hombre.
- La salida será en línea (sin cajones).
- Cada corredor dará una vuelta al circuito hasta completar el equipo un total de 4 vueltas.
- Los corredores llevarán una pulsera que deberán entregarse los atletas en la zona de transición de relevos (siendo esta de 20 m de longitud).
- La zona de transición será definida por la organización y deberá intentarse que esté en un lugar próximo al cuentavueltas y meta de modo que los relevistas hagan aproximadamente la misma distancia.
- Los corredores deberán llevar la pulsera en el brazo de manera visible.

Art. 3) INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción se cierra el jueves 4 de marzo a las 23:59.

Los atletas deberán realizar la inscripción bien por sus clubes a través de la intranet de la RFEA: <https://isis.rfea.es/sirfea2/>, o directamente a través del Portal del Atleta:

<https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

Esta inscripción es diferente a la del campeonato individual y de clubes. En el campo del Dorsal se deberá indicar la categoría en la que puntuará el atleta por su club en el caso de que el club presente más de un equipo. ESTE CAMPEONATO NO TIENE COSTE.

Los clubes deberán indicar los atletas que constituyen sus equipos antes de las 20 horas del viernes 5 de marzo de 2021.

Cada club puede presentar los equipos que quiera, sólo uno competirá de forma oficial, el resto lo harán Fuera de Concurso.

Sobre esta inscripción se podrán hacer cambios hasta las 20 horas del sábado anterior a la competición. NO SE PODRÁN HACER CAMBIOS EN ESTA INSCRIPCIÓN NI AÑADIR EQUIPOS PASADO ESTE PLAZO.

Art. 4) CLASIFICACIÓN POR CLUBES

Se establecen 3 categorías: 35-44, 45-54 y 55 y superiores. No hay limitación en cuanto a las edades de cada equipo, pueden ser diferentes, los equipos pueden estar constituidos por atletas de diferentes edades, marcando la categoría del equipo la edad del atleta más joven.

Art. 5) TROFEOS

Los 3 primeros equipos clasificados recibirán Trofeo RFEA y sus integrantes recibirán la medalla que corresponda en función del puesto (oro, plata y bronce). Para la disputa del campeonato en cada uno de los tres tramos de edad tiene que haber al menos tres equipos participantes, si no los hubiera estos equipos competirían en la categoría anterior (más jóvenes).

1ª versión a 8 de enero de 2021

Revisado a 4 de febrero de 2021

Actualización 24 de febrero de 2021

Circuito añadido el 27 de febrero de 2021